



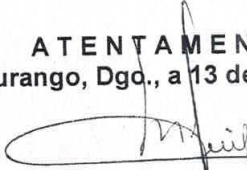
CONTRALORÍA MUNICIPAL
Oficio No.: CM.IV. 0773/19.
Asunto: Informe de auditoría

**C.P. MARÍA JOSÉ SANTIESTEBAN SOTO
DIRECTORA MUNICIPAL DE FOMENTO ECONOMICO
PRESENTE.-**

En uso de las facultades que le confieren a esta Contraloría Municipal en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y 86 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, se practicó una auditoría al Fondo Fijo de Caja, por el periodo de 01 de septiembre al 03 de diciembre de 2019 notificado mediante oficio No. CM.IV.0736/19 de fecha 03 de diciembre de 2019, en el cual se detectaron 02 dos observaciones, que afectan la eficiencia administrativa de la Dirección Municipal de Fomento Económico, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente con 02 dos anexos, los requerimientos de las observaciones detectadas, con un total de 03 tres hojas.

Debiendo presentar a esta Contraloría Municipal en un plazo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, la documentación soporte que solvete las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, haciendo de su conocimiento que en caso de una omisión de su parte, estaría incumpliendo lo establecido en el Artículo 7 de la Ley antes mencionada, lo que pudiera derivar en el inicio de un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 13 de diciembre de 2019


C.P. Y M.I. MARTHA JUDITH ÁVILA LUGO
CONTRALORA MUNICIPAL



DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE FOMENTO ECONOMICO
01.18

16 DIC. 2019

RECIBIDO

c.c.p. Archivo
MJAL/fmv/lus

